



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE **PRIMERO DE MAYO** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **14:00** HRS. DEL DIA **20 DE DICIEMBRE DEL 2024** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ, C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ Y LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ</u>	DOMICILIO: <u>CALLE OBREGON 512, COL. ALDAMA EN EL MUNICIPIO DE ALDAMA TAMULIPAS</u>
R. F. C. <u>DERB831030DV3</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2024301330040	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA X	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: <u>\$1,254,453.99</u> REDUCCION DE CONTRATO: <u>\$222,314.73.00</u> TOTAL <u>\$1,032,139.26</u>	FECHA DE INICIO: 07 DE OCTUBRE DEL 2024	FECHA DE TERMINO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2024	



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO. VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2024301330040/FAISMUN/0040		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.	
ANTICIPO: \$376,336.20	N° DE FOLIO: 2011773	FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2024	
POR CUMPLIMIENTO: \$108,142.58	N° DE FOLIO: 2011774	FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2024	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,032,139.26	\$1,032,139.26	\$0.00	\$0.00	\$1,032,139.26	\$1,032,139.26	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO-FINIQUITO	17/12/2024	\$1,032,139.26	\$1,032,139.26

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
RESIDENTE DE LA OBRA


ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ING. SAUL MARAÑON HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



  





EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **14:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
TESORERO MUNICIPAL

ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE.
CONTRALOR MUNICIPAL